

**PCR decidió mantener la calificación de “bAf” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de FIBRA FIC**

La Paz, Bolivia (Febrero 08, 2024): PCR decidió mantener la Calificación de bAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a las cuotas de participación de FIBRA Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores con y sin oferta pública emitidos por empresas relacionadas a bienes raíces y proyectos de construcción de vivienda; cuenta con inversiones de cobertura en valores de renta fija con alta calidad crediticia principalmente concentrados en Bonos Soberanos emitidos en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera y valor cuota aún presentan comportamiento variable producto de la volatilidad presente en los mercados internacionales y las provisiones realizadas por mora. El administrador del Fondo cuenta con una organización adecuada, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Maria Victoria Arce López
Analista de Riesgo
marce@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.